

La emergencia del sujeto feminista

Lucrecia Burges Cruz. Universidad de las Islas Baleares

lborges@uib.es

Resumen

En este trabajo se resalta que el sujeto feminista de este momento es un sujeto político fuerte, capaz de articularse para combatir a escala transnacional la violencia patriarcal. En el análisis de esta nueva emergencia vamos a enfatizar que el sujeto político feminista se reactiva a partir de la crisis económica global, contra los intereses patriarcales y la violencia sexual imperante. Sustentamos que el feminismo emerge de nuevo en la esfera pública con fuerza, poniendo el énfasis en la recuperación de los valores ilustrados de igualdad, dignidad y libertad, desmontando la falacia del argumento altruista en relación a la autonomía del sujeto mujer y denunciando la heteronomía del sujeto en su relación con el poder en un escenario globalizado y amplificado por las redes sociales en la realidad cibernética.

Palabras clave: “feminismo”, “sujeto feminista”, “emergencia”, “igualdad” y “dignidad”.

Abstract

The emergence of the feminist subject

In this paper, it is highlighted that the feminist subject is a strong political subject, capable of articulating to fight patriarchal violence on a transnational scale. In the analysis of this new emergency we will emphasize that the feminist political subject is reactivated from the global economic crisis, against the patriarchal interests and the prevailing sexual violence. Feminism emerges again in the public sphere with strength, putting the emphasis on the recovery of the enlightened values of equality, dignity and freedom, dismantling the fallacy of the altruistic argument in relation to the autonomy of the woman subject and denouncing the heteronomy of the subject in its relationship with power in a globalized scenario and amplified by social networks in cybernetic reality.

Key words: “feminism”, “feminist subject”, “emergency”, “equality” and “dignity”.

eikasía

La emergencia del sujeto feminista

Lucrecia Burges Cruz. Universidad de las Islas Baleares

lborges@uib.es

1. Introducción

En este trabajo partimos de que el feminismo es una teoría filosófica, es una teoría política, es un movimiento social y *es una forma de vivir la vida individualmente y de luchar colectivamente*, como decía Simone de Beauvoir (Beauvoir, 1949), pues el movimiento feminista, constantemente, cuestiona y repiensa la esfera pública.

En estas primeras décadas del siglo XXI, a partir de la crisis, repuntan las desigualdades, el abuso y la violencia, se reactiva el debate y se ponen en marcha nuevas y antiguas vindicaciones que articulan lo que consideramos podría ser una nueva emergencia del sujeto -o sujetos- feminista(s), la Cuarta Ola del Movimiento Feminista, si se prefiere. Si hoy podemos hablar de una cuarta ola, si consideramos que, verdaderamente, podemos aglutinar las vindicaciones, los presupuestos y las demandas feministas en tres olas, como asumimos, y si es relevante y adecuado hacerlo así, esta cuarta ola se contextualizaría en un momento histórico en el que el feminismo vuelve su mirada hacia afuera para combatir los estragos que el capitalismo neoliberal causa articulando los intereses patriarcales. Y lo hace desde una posición menos monolítica, porque se han asumido los presupuestos de la interseccionalidad. Ha calado, la idea que las feministas afroamericanas apuntaron en la década de los 70. Ya no puede separarse la lucha feminista de la lucha de clases, étnias, del racismo o de la homofobia. En este momento las reivindicaciones feministas se convierten en vindicaciones centrales del sujeto interseccional. El sujeto -o sujetos, como se prefiera- feminista(s) se ha reorganizado, ha revisado críticamente las categorías trabajadas y las vindicaciones demandadas, reconstruyéndolas, ajustándolas, ampliándolas y reorientándolas, apoyándose para ello en herramientas

digitales que sirven de plataformas de difusión, enfatizando así el poder del sujeto político feminista en las redes sociales.

En este trabajo resaltamos que una de las características más importantes de este momento histórico es que el sujeto político feminista es un sujeto político fuerte, capaz de articularse para combatir a escala transnacional la violencia patriarcal. En el análisis de esta nueva emergencia vamos a argumentar que el sujeto político feminista se reactiva a partir de la crisis económica global y se alza contra los intereses patriarcales y la violencia sexual imperante. Violencia en sentido amplio que se expresa de muchas maneras: como asesinato, como violación, como acoso, como maltrato, como desigualdad social, desigualdad económica, desigualdad laboral, se expresa en la pornografía, en la prostitución, así como en la supresión-invisibilización del sujeto mujer, madre gestante, en los vientres de alquiler.

En este sentido incidimos en que el sujeto político de este momento está reconstruido o re-constituido. La diversidad de identidades está reconocida, en su necesidad y contingencia. Estas identidades diversas están aliadas en la resistencia al orden patriarcal imperante. Para nosotras es importante incidir en que reconocemos un sujeto político feminista reactivo y reivindicativo tras cada una de las acciones transformadoras que compondrían este nuevo momento o, si se prefiere, cuarta ola.

Una de las características importantes del momento que es en esta nueva emergencia el sujeto(s) feminista(s) se apoya y amplía su alcance a través de la tecnología. No estamos defendiendo que la cuarta ola se asimile, o pueda reducirse a, las campañas que se llevan a cabo en la red, o a las campañas concretas que un poco más adelante presentaremos. Lo que sostenemos es que en el momento que estamos viviendo, en la era digital, internet se convierte en una herramienta social importante, en tanto en cuanto posibilita que el movimiento feminista se construya y se difunda más amplia y fuertemente. En este sentido se afirma que el movimiento feminista es más movimiento social que nunca, pues se convierte verdadera y completamente en un movimiento de masas, movimiento transnacional, transfronterizo e intergeneracional, superando así las dimensiones y barreras espacio-temporales. Las nuevas formas de comunicación que posibilitan las nuevas tecnologías, las plataformas digitales, facilitan o favorecen a nuestro entender, el resurgir del feminismo, como movimiento social, como *movimiento de movimientos*, y

son clave para comprender y distinguir esta nueva emergencia, aunque también tienen sus peligros, que trataremos de abordar un poco más adelante.

A partir de las redes digitales las vindicaciones feministas se extienden, denunciando la desigualdad imperante en un mundo pretendida y falsamente igualitario. Remarcando el carácter transnacional y transfronterizo del movimiento feminista como movimiento social, en un momento en el que las fronteras se levantan cada vez más poderosas ante los sujetos. Desde un planteamiento político que lucha contra los proyectos neoliberales que minan los derechos de las mujeres, y los de los varones, y que implican una creciente precarización de la vida y unas peores condiciones para las mujeres. El movimiento feminista amplía el alcance de sus vindicaciones en torno a las cuestiones centrales: igualdad, dignidad, libertad y autonomía (bien entendida) del sujeto.

Las mujeres del siglo XXI nacieron y crecieron en la era mal denominada: *post-feminista*, en la que se les vendía que el sexismo y la misoginia se habían acabado y que la igualdad era un hecho. Hoy, en la era de la *post-verdad*, o, mejor, de la *falsedad imperante*, la conciencia feminista emerge de nuevo a raíz del colapso financiero y de la crisis económica mundial que éste provoca. Muchas activistas feministas han formado parte también de otros movimientos, como el movimiento *Ocupa (Occupy Wall Street)*, han participado en las campañas estudiantiles contra las elevadas tasas de matrícula universitaria, campañas contra los recortes sociales en educación y sanidad, contra los constantes acosos y abusos sexuales y laborales contra las mujeres.

La naturaleza rápida y reactiva que caracteriza esta nueva iteración feminista y sus muchas campañas refleja el trabajo y el modo de proceder de los activistas en general. Con la información accesible y tantos problemas apremiantes las feministas luchan en muchos frentes, poniendo de manifiesto que las formas de dominación de género no sólo no desaparecen, sino que se transforman en este escenario ampliado. Un escenario que, falsamente, crea la “ilusión” de una sociedad igualitaria. En esta última década del siglo XXI, a partir de la crisis y ante el repunte de las desigualdades, la violencia, y el abuso se ha reactivado el debate en los colectivos de mujeres, que verdaderamente luchan y vindican por la igualdad.

El feminismo rechaza la lógica binaria, propia del pensamiento filosófico occidental que impregna nuestra sociedad, nuestra tradición y nuestra cultura y que fundamenta la desigualdad. Se cuestionan las asimilaciones asimétricas, dicotómicas, culturalmente construidas que imponen la diferencia como desigualdad.

2. Vindicaciones políticas

En cualquier caso, más allá de su clasificación en distintas olas, debemos resaltar que la Historia de la Teoría Feminista tiene una gran organicidad. Denuncia unos problemas que son recurrentes y que a través de los distintos marcos teóricos se van desgranando y orientando en vindicaciones. Porque el movimiento feminista se articula a través de ellas.

1. La primera y principal vindicación en este momento recoge el clamor contra la violencia patriarcal, que incluye la violencia sexual, la explotación sexual y la explotación reproductiva. Estos son problemas de gran magnitud y de índole transnacional y cómo tal deben tratar de erradicarse. En las campañas que mostramos más adelante, vemos que la lucha contra la violencia patriarcal se ejemplifica bien circunscribiéndose a todo lo que Trump representa y, de esta manera, lleva a la movilización de cientos de miles de personas en: #Women's March o la marcha de las mujeres, el 8 de marzo o el Movimiento #MeToo, entre muchas otras iniciativas.

La explotación reproductiva cristaliza en el rechazo frontal al capitalismo neoliberal, elemento fundamental de la explotación económica, sexual y reproductiva de las mujeres. El *tren de la libertad* en nuestro país es una iniciativa feminista que ejemplifica a la perfección la lucha por no retroceder ni un paso en los derechos de las mujeres en España. Asimismo, supone el rechazo frontal a la explotación sexual y reproductiva, ilustrando lo que viene denominándose como: la democracia en movimiento. Las teorizas y activistas feministas sabemos bien que el patriarcado se licita sobre la apropiación masculina de las capacidades reproductivas y sexuales de las mujeres, los vientres de alquiler son su ejemplo, #NoSomosVasijas es la campaña feminista que en España se alza en su contra.

En la agenda feminista garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres es una prioridad

2. Acabar con la clasificación dicotómica binaria.

3. Vindicar por la emancipación real. La vindicación por la igualdad, como punto de partida, como principio básico, como condición *sine qua non*, Retomando la máxima de las feministas de la Segunda Ola: "Sin igualdad no hay libertad". Recordando que la igualdad es un concepto político central. Las feministas vindicamos por la igualdad real y efectiva de mujeres y varones en las dos esferas: privada y pública. Hasta que no se consiga la igualdad en la esfera privada, y se reconozca y comparta el trabajo doméstico y de cuidado, no se logrará la igualdad real y efectiva en la esfera pública.

4. El feminismo alza la voz en defensa del sector público. Reclamando como urgente el cumplimiento de la agenda de la paridad.

5. Además incide en la necesidad de reinventar las prácticas políticas y las relaciones interpersonales y sociales. Abogando por espacios abiertos, inclusivos, que fomenten la autonomía y la interdependencia. Espacios y estructuras en forma de red que supongan un nuevo sonido colectivo de organización. #Lo personal es virtual. Sororidad contra el machismo.

6. El cuerpo, lo singular, la diferencia y el cambio se convierten en afirmaciones de poder. #MeToo, #Time'sUp, #NoSomosVasijas son algunas de las campañas que se alzan en la esfera digital contra el abuso sexual y reproductivo.

3. Algunas #Campañas Feministas que se valen del instrumento digital y generan una respuesta transformadora en la sociedad

Como ya hemos apuntado anteriormente, consideramos que las herramientas digitales de comunicación construyen un nuevo espacio público, un espacio interconectado entre la esfera digital y la urbana en el que las campañas y las vindicaciones feministas también cobran relevancia. En este apartado vamos a presentar algunas de las campañas feministas que se han librado en los medios digitales y han tenido consecuencias en la acción política concreta. Han conseguido movilizar al sujeto político, convirtiendo al movimiento feminista en un verdadero

movimiento de masas. Por cuestión de tiempo y espacio sólo hemos podido detenernos en algunas de las muchas acciones que aunando la esfera digital y la real han supuesto un hito a nivel de concienciación y movilización feminista.

Las campañas que aquí presentamos tienen dos cosas en común:

- 1) Que actúan -cada una de ellas- como un agente catalizador que promueve un cambio social reivindicando presupuestos feministas.
- 2) Que existe tras cada una de ellas un claro sujeto político feminista, que se moviliza en la esfera digital y trasciende a la esfera real. Interactuando ambos planos constantemente en la construcción, revisión y formación de ese sujeto político que emerge, interpela, vindica e increpa al Estado, desde un planteamiento que lucha contra los proyectos neoliberales que minan los derechos de las mujeres y que implican una creciente precarización de sus condiciones de vida.

3.1. # Check your Privileges

Asumiendo los presupuestos de la interseccionalidad, con el fin de difundirlos y crear conciencia emerge la campaña #Check your Privileges. Fue en marzo de 2006 en internet donde aparece por vez primera esta frase, qué textualmente significa: “verifica, revisa, tus privilegios”. En esta campaña, el término anglosajón *check* es utilizado por el sujeto político feminista en un doble sentido: 1. El de verificar, revisar, examinar y 2. El de dejar de lado la influencia sobre un argumento. En cualquier caso, el término se utiliza como equivalente a: “¿Cómo te atreves?” “*How dare you?*” Instando a dejar de lado la ventaja institucional que tenemos en nuestras sociedades y centrarnos en las circunstancias reales de cada individuo. “*Check your privileges*” equivaldría a decir: “Estás haciendo una asunción sobre mí que está sesgada por tu perspectiva como miembro de una categoría diferente -y privilegiada- y, en ese sentido, encuentro que tu argumento es ofensivo, desinformado, desconocedor, ya que no estás teniendo en cuenta mi situación, o posición, siendo, o no, consciente de ello”.

Meses después, en septiembre de 2006, en el blog de justicia social *Alas!* Se recopiló una lista de privilegios que fue reproducida *on-line* ampliamente y que

ejemplifica claramente que la posición de partida de cada uno cuenta. Que la igualdad real no se conseguirá hasta que estos factores que inciden en la distinta posición de las personas en tanto en cuanto sujetos políticos se asuman. La relevancia de esta campaña radica en difundir la importancia de la interseccionalidad en la posición más o menos privilegiada de cada uno de nosotros en cuanto sujetos políticos y agentes de cambio.

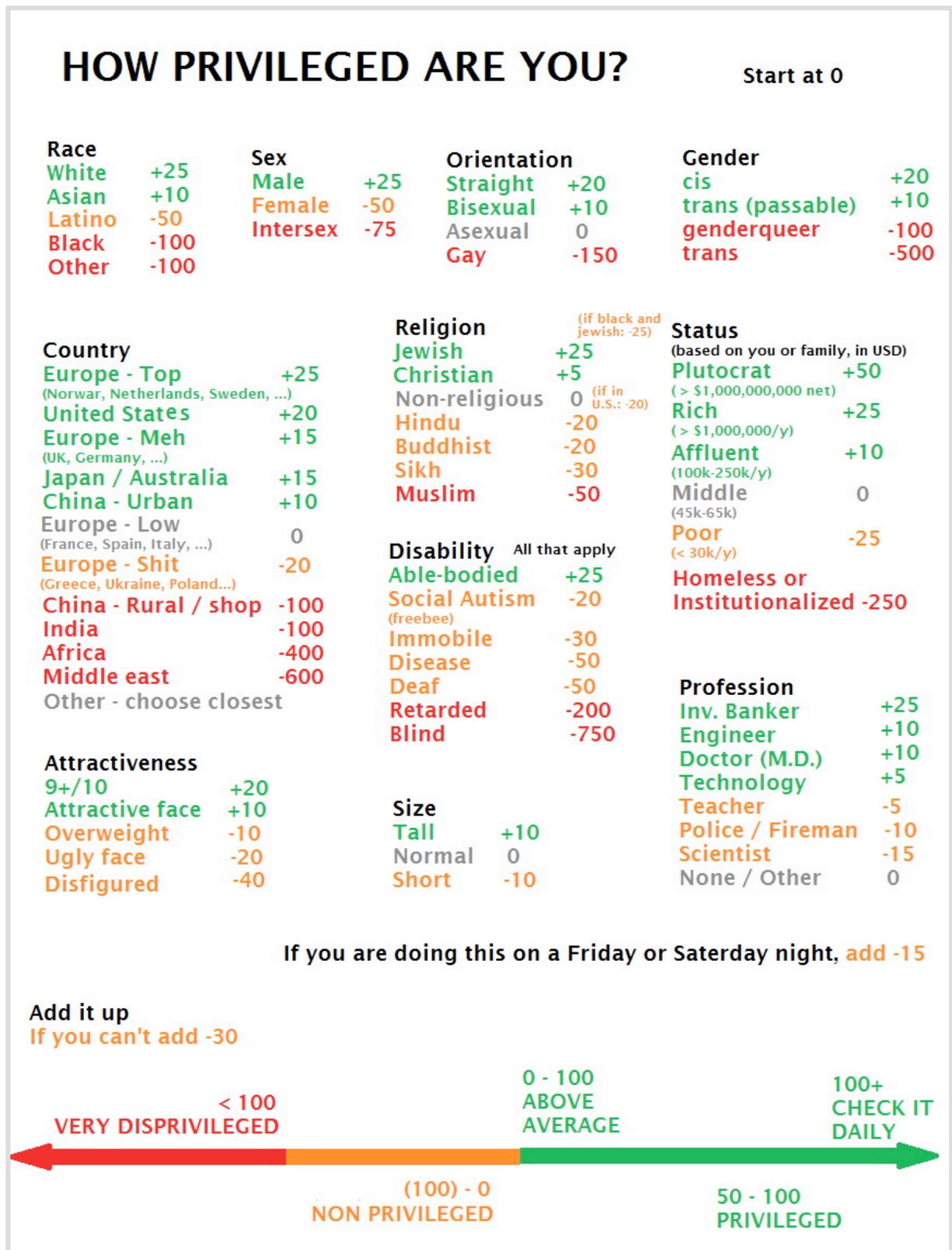


Tabla 1: Originalmente publicada en el blog *Alas!*. Reproducida ampliamente *online*

3.2. #WAM! (Women, Action and the Media!)

Esta campaña fue promovida originalmente en el año 2009 por Soraya Chemaly & Jaclyn Friedman para denunciar la misoginia en la red social Facebook. Más tarde se articuló en una organización independiente, sin ánimo de lucro, destinada a denunciar la desigual presencia de las mujeres en los medios de comunicación. #WAM! aboga por desarrollar un movimiento político sólido y efectivo para la igualdad de mujeres y varones en los medios. Denuncia que hay más de 3.300 millones de mujeres viviendo en el mundo y, sin embargo, si se juzga únicamente por su presencia en los medios de comunicación convencionales, en el mejor de los casos, se puede concluir que esos 3.300 millones de personas son menos inteligentes, menos elocuentes, menos graciosas, tienen menos que decir acerca de los problemas, incluso de aquellos que les afectan directamente y, en el peor, que tan sólo representan del 5 al 30% de la población mundial.

Por supuesto, nada de eso es verdad. Lo que es cierto, denuncia #WAM!, es que las mujeres tienen menos oportunidades de contribuir a las conversaciones, porque es menos probable que sean dueñas de los medios de comunicación, se les pida su opinión independientemente de sus calificaciones, se publiquen dichas opiniones o se les dé la oportunidad de contar su historia.

Si uno se pregunta: ¿Porqué #WAM!/? La respuesta de estas activistas que pretenden dar voz a las mujeres en los medios de comunicación es clara: porque el poder y el privilegio se refieren a quién habla y a quién escucha. Y, los datos muestran que la mayoría de las veces, éstas no son mujeres. #WAM! Es una comunidad fuerte y creciente que representa un sujeto(s) político(s) comprometido con los medios, que aprende y comparte la capacidad y las habilidades necesarias para construir un ecosistema de medios que represente la diversidad de vidas e historias humanas.

3.3. #WhoNeedsFeminism

Esta campaña, iniciada de manera presencial en 2012 por dieciséis estudiantes de la Universidad de Duke en Carolina del Norte, Estados Unidos, marca a nuestro

juicio el inicio de este nuevo momento en el que nos encontramos. De esta nueva ola del movimiento feminista. En tanto en cuanto, en un momento en el que la crisis económica, social y política hace estragos, esta acción pretende difundir los ideales, presupuestos y vindicaciones feministas con el fin de movilizar a los jóvenes. Originalmente se trataba de una campaña de fotografías que se exhibieron en el campus universitario como proyecto de final de curso para una asignatura titulada: *“Mujeres en la esfera pública: historia, teoría y práctica”* impartida por la Dra. Rachel Seidman. Los estudiantes empezaron colocando pósters por todo el campus mostrando en ellos las fotografías de mujeres y varones jóvenes, de distintos orígenes, sosteniendo carteles con las palabras: *“Necesito feminismo porque ...”*. Con el fin de demostrar la importancia del feminismo a personas de diferentes géneros, razas, orientaciones sexuales y antecedentes y, de esta manera, visibilizar por un lado que, los ideales y vindicaciones feministas son muy necesarios y, por otro, que la *“feminista típica”* no existe. La campaña, se extendió después a las redes sociales y tuvo gran repercusión.

Esta campaña fotográfica, que como hemos descrito se inició en el plano real, en el campus de la Universidad de Duke, se amplió y difundió a través de las redes sociales (como Tumblr, Facebook o Twitter) para reivindicar la relevancia y la necesidad del movimiento feminista y sus vindicaciones y proclamas hoy en día y, a la vez, denunciar conceptos y acepciones erróneas sobre el feminismo.

Esta campaña es a mi juicio paradigmática, porque tuvo una repercusión enorme y, después, como ha venido sucediendo siempre, cuando el feminismo avanza, la reacción patriarcal no tarda en llegar y dejarse oír. En este sentido, una de las reacciones más violentas a esta campaña fue la que se emprendió también en las redes sociales bajo el hashtag: *#WomenAgainstFeminism*. Esta fue una campaña viral, en la era digital, que se produjo, de lamisca manera que se produjeron -y se producen- reacciones tras cada uno de estos períodos clave. Reacción a los avances, a la consecución de derechos y a la visibilización del *“problema de la mujer”* por parte de aquellos que quieren mantener sus prerrogativas. Reacción que podríamos comparar con la que tuvo la Reina Victoria ante el auge del sufragismo, cuando pronunció un discurso en el que invitaba a: *“Todas las mujeres de buena voluntad a unirse para refrenar la loca tontería de los derechos de la mujer y todos sus horrores”*. Dicho llamamiento

encontró entre el pueblo una respuesta emocional más fuerte que el clamor de las feministas. También podría compararse a los distintos manifiestos firmados en contra de las feministas por algunas “*distinguidas damas*” como Caroline Norton quién en 1838 sostenía: “*Las disparatadas y estúpidas teorías desarrolladas por unas pocas mujeres acerca de la igualdad de derechos e inteligencia no constituyen opinión general entre su sexo. Yo, por lo menos yo y millones más, creo en la superioridad natural del hombre, como creo en la existencia de Dios. La posición natural de la mujer con respecto del varón es de inferioridad*”¹.

3.4. #The Everyday Sexism Project

Es una campaña en la red contra el acoso que sufren las mujeres. Esta campaña parte de una iniciativa que puso en marcha Laura Bates en 2012 y que consiguió que cientos de miles de mujeres de distintos países escribieran y denunciaran el acoso en la calle, el acoso sexual, el acoso en el trabajo, el sexismo y la discriminación en el trabajo y en el hogar que sufren las mujeres. La célebre frase feminista: “Lo personal es lo político” llevó a cientos de miles de mujeres a compartir su experiencia y a denunciar la desigualdad que les afecta en su día a día, así como a vindicar por la igualdad.

3.5. #KeepKenOut

El sujeto político de esta campaña es, principalmente, un grupo de mujeres afroamericanas. Ellas inician en mayo de 2013 una campaña en las redes contra el político Ken Cuccinelli, que era el candidato republicano a Gobernador de Virginia. Las activistas feministas querían denunciar las acciones políticas que Ken Cuccinelli había llevado a cabo contra las mujeres. El entonces aspirante a Gobernador del Estado de Virginia había sido uno de los tres únicos fiscales generales en toda la nación en negarse a apoyar la *Ley contra la Violencia que sufre la Mujer*. Además, había patrocinado una legislación para poner fin a la financiación estatal de la campaña #Planned Parenthood, una organización estadounidense que ofrece exámenes

¹ Klein, Viola (1971), *El carácter femenino*, Buenos Aires: Paidós.

sanitarios a chicas y mujeres encaminados a la planificación y el control de la natalidad, la detección precoz del cáncer y la defensa del aborto legal. Ken Cuccinelli defendía que el aborto fuese ilegal, incluso en casos de violación e incesto, y en aquellos que existen riesgos graves para la salud de la mujer. Las acciones políticas de estas feministas en el marco de esta campaña tuvieron éxito y Cuccinelli perdió las elecciones.

Ciertamente puede trazarse un paralelismo entre esta campaña y la del tren de la libertad en España.

3.6. # El tren de la libertad

El tren de la libertad es un movimiento -propiamente dicho- en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y contra la reforma de la Ley del aborto en España. Es una iniciativa que surgió en Asturias en el seno de la *Tertulia Feminista Les Comadres* y la organización *Mujeres por la Igualdad de Barredos*. A ella se sumaron organizaciones de mujeres, organizaciones feministas y entidades implicadas en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos de España. La idea inicial era hacer una marcha a pie desde Asturias a Madrid siguiendo el ejemplo de los mineros. Finalmente se optó por la idea del tren y llamarlo: "El tren de la Libertad." El 1 de febrero de 2014, El tren de la libertad partió de Asturias, a él se unieron también trenes que salieron de distintos puntos de la geografía española. Se estima que unas 30.000 personas se reivindicaron contra la reforma de la Ley del aborto y en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En Madrid, la manifestación partió del Paseo del Prado y recorrió el camino hacia el Congreso de Diputados donde un grupo de representantes feministas entregó el manifiesto "*Porque yo decido*" escrito por la filósofa feminista Alicia Miyares, con las reivindicaciones de la movilización.

No se trata de una campaña virtual propiamente dicha, aunque la iniciativa fue dinamizada y difundida en las redes a través de la web del mismo nombre: #El tren de la libertad y de las páginas virtuales de las entidades que la organizaron y, además, fruto de la acción política, se produjo un documental que lleva por título: "Porque yo decido. El tren de la libertad".

El tren de la libertad, a mi juicio, supone un punto de inflexión en el movimiento feminista en España. Se trata de una reacción feminista que genera una gran movilización social. Una acción de la democracia en movimiento que, probablemente, marca el inicio de esta nueva iteración feminista en nuestro país.

En el manifiesto “*Porque yo decido*” se expone: «Desde la autonomía moral, no acepto imposición o prohibición alguna en lo que concierne a mis derechos sexuales y reproductivos» «Me niego a ser sometida a tratos degradantes, injerencias arbitrarias y tutelas coactivas en mi decisión de ser o no ser madre». Invoca la «libertad de conciencia» y considera «cínicos» a quienes «apelan a la libertad para restringirla» y «malévolos» a quienes «quieren imponer a todos sus principios de vida basándose en inspiraciones divinas». «Me niego a aceptar una maternidad forzada y un régimen de tutela que condena a las mujeres a la minoría de edad sexual y reproductiva». «Soy demócrata y acepto las reglas de juego que deslindan derechos de pecados y ley de religión. Ninguna mayoría política, por muy absoluta que sea, está legitimada para convertir los derechos en delitos». La reflexión apuesta por leyes que «favorezcan la autonomía moral y garanticen la pluralidad y diversidad de intereses»².

El éxito del Tren de la libertad fue rotundo. El 23 de septiembre de 2014, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, confirmó la retirada del *Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección del Concebido y los Derechos de la Embarazada*, redactado por el Ministerio de Justicia. Al día siguiente, el 24 de septiembre, el Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, anunció su dimisión en rueda de prensa. También renunció a su escaño de diputado y a los cargos de dirección en el Partido Popular.

3.7. #MeToo

Es un movimiento fundado por la activista social Tarana Burke en 2006 para ayudar a las supervivientes de la violencia sexual, en su mayoría jóvenes y con escasos recursos. El movimiento se hace viral cuando el 15 de Octubre de 2017 la actriz Alyssa Milano animó a utilizar esta frase con el hastag #MeToo en el marco de una campaña de concienciación para denunciar la extensión del problema, de la

² Miyares, Alicia (2014), *Porque Yo Decido. El tren de la Libertad*.

violencia sexual, del acoso sexual en el mundo. Para visibilizar el acoso sexual Milano animó a todas las mujeres que han sido acosadas o agredidas sexualmente a que hicieran un tuit con las palabras “Me Too” para mostrar de esta manera la magnitud del problema. La campaña se hizo viral y tuvo una gran relevancia en la industria de Hollywood.

Solidaridad, sororidad: La repercusión del movimiento #MeToo alcanzó su momento álgido cuando en noviembre de 2017, setecientas mil mujeres, en su mayoría latinas, que trabajan en el campo firmaron una carta solidaria -encabezaba con la frase: “Queridas hermanas”- en apoyo de las actrices de Hollywood en su lucha contra el acoso y el abuso sexual, no sólo en la industria cinematográfica sino en todos los ámbitos de trabajo. Denunciando asimismo el acoso sexual que se ejerce en el campo. Esta carta no sólo es indicativa de la gran repercusión de la iniciativa de denuncia de violencia sexual y de la magnitud del problema, sino también pone de manifiesto, la rápida respuesta y la sororidad de las mujeres campesinas, más numerosas, menos visibles y más empobrecidas que las artistas.

Como consecuencia de la relevancia del movimiento #MeToo, de la visibilidad y la gran repercusión del mismo, el 1 de enero de 2018 surge la iniciativa:

3.8. #Time's Up

Este movimiento, con ciencia del anterior está también dirigido a combatir el acoso sexual. #Time's up: “El tiempo se ha agotado. Es hora de que termine”. Reivindica el fin de una era en la que el acoso sexual por parte de los varones y hacia las mujeres está extendido. Además, denuncia el desequilibrio de poder en la industria del cine y el entretenimiento. La acción parte de un grupo numeroso de mujeres actrices, agentes, escritoras y productoras de la industria cinematográfica de Hollywood. La iniciativa que se estructura en forma de red incluye un fondo de defensa jurídica (de aproximadamente 13 millones de dólares en donaciones) para ayudar a las mujeres menos privilegiadas a combatir y protegerse de las conductas sexuales inadecuadas y los efectos colaterales de denunciarlas. Se aboga por la legislación como vía para penalizar a las empresas que toleran el acoso reiterado e incide en la necesidad de evitar el uso de acuerdos de no divulgación para silenciar a

las víctimas. Una campaña para alcanzar la paridad de género en los estudios y las agencias de talentos, la petición de que las mujeres visibilicen su rechazo ante la violencia sexual y su enfado vistiéndose de negro, para generar conciencia, en las galas de entregas de premios, como los Globos de Oro o los Oscars, alzando su voz allí, dónde serán escuchadas.

3.9. # Women's March

Tiene lugar por primera vez en Washington, el 21 de enero de 2017, como respuesta por parte de las mujeres -a la que también se suman varones-, de hecho, su llamamiento es a personas de todos los géneros, edades, razas, culturas y filiaciones políticas, con el fin de afirmar la humanidad común de todos y pronunciar y promover un mensaje de resistencia y determinación contra Trump y lo que representa su persona y sus acciones y determinaciones políticas. La marcha se celebró, además, en las principales ciudades de los distintos estados norteamericanos, así como en capitales europeas y asiáticas. De hecho, la *Women's March* es también llamada *Women's March Global*, pues el mismo día que se convocó la manifestación en Washington también se llevaron a cabo 673 marchas en 87 países de los cinco continentes. Los valores, principios y reivindicaciones por los que marchan están recogidos de manera explícita o implícita en la Constitución Americana y en la Declaración de Derechos Civiles de Estados Unidos.

3.10. #8 de marzo: "Nosotras Paramos"

El día 8 de marzo de 2018 supuso una jornada reivindicativa de paro laboral, manifestaciones y movilizaciones sin precedente en todo el planeta. En España supone un hito, una movilización sin igual. Supuso la cristalización, la constatación de lo que ha venido llamándose la Cuarta Ola del Movimiento Feminista a nivel mundial. En ese sentido está íntimamente relacionada con la #Women's March, pues el 8 de marzo de 2018, resultó una jornada de marcha y movilización de las mujeres que vindican por sus derechos. Con el recuerdo muy fresco de la iniciativa "movilizadora" del tren de la libertad, la manifestación del 8 de marzo de 2018 en

España se articula también como democracia en movimiento en torno a tres ejes principales: Defensa de la unidad política feminista, llamada a una triple huelga -de cuidado, de consumo y laboral- y en defensa del sector público³.

3.11. #NoSomosVasijas

Esta campaña que se contempla desde una doble dimensión, real y virtual se articula en contra de la explotación sexual y reproductiva de las mujeres. Si hoy podemos hablar de una cuarta ola, a nuestro juicio ésta es una de las acciones más importantes en el momento histórico que vivimos y en nuestro país. Qué se amplifica, además, porque por su idiosincrasia tiene un marcado carácter transnacional. En un momento histórico en el que -como ya hemos dicho anteriormente- el capitalismo neoliberal articula los intereses patriarcales, la industria de los vientres de alquiler se convierte en una industria internacional. Contra la mercantilización de la capacidad reproductiva de las mujeres, la invisibilidad o supresión del sujeto mujer gestante y el tráfico de bebés, se pone en marcha en internet esta campaña.

En esta campaña, la cuestión de la autonomía toma relevancia. Porque el capitalismo neoliberal proporciona al patriarcado el discurso de “libertad de elección”, de “libre consentimiento” y “autonomía individual”. Revistiendo la práctica del alquiler de úteros, vientres, personas, de una falsa autonomía de las mujeres, sujeto reproductivo. Cuando su autonomía, no es sino todo lo contrario. El discurso de que la explotación es una lección libre de aquellas que no tienen recursos u otras herramientas para poder estar en otro lugar de la estructura social, convierte claramente la llamada autonomía de la mujer en heteronomía del sujeto. La voluntad no está determinada por la razón del sujeto sino por lo ajeno a ella. La heteronomía es un concepto que denota la expropiación de la potencia que acompaña la exigencia humana y aquí está asociada a un amplio proceso en el que el sujeto toma conciencia de su cuerpo, de su salud, de su condición finita, de su vulnerabilidad, de su soledad. Sumisión inevitable del sujeto mujer a la socio-política, lo que implica la pérdida de

³ Como muy bien resalta y describe nuestro compañero y co-autor, Dr. Tomeu Sales, en el capítulo que escribe en esta monografía.

la libertad moral y de la autonomía. La heteronomía es un concepto que se aplica a un ser que vive de acuerdo a reglas que le son impuestas: mujer- gestante- sujeto heterónomo, no autónomo. Un razonamiento heterónomo propone que las reglas son objetivas e invariables y que deben cumplirse, porque la autoridad así lo ordena. Precisamente así sucede en el contrato de gestación, en el que la mujer, sujeto gestante, al firmarlo pierde completamente su libertad y doblemente su autonomía. Sus condiciones de vida la habían condicionado y la firma del contrato redundaba en la pérdida absoluta, más allá de lo que se suceda en el transcurso del embarazo, el contrato firmado prevalece.

Es muy triste tener que estar recordando constantemente a estas alturas del siglo XXI, que la dignidad es un valor inherente al ser humano. Intrínseco e inherente al mismo hecho de *ser humano*. Es una cualidad consustancial al ser, en tanto ser racional, igual y libre. Lo que quiere decir que no puede otorgarse ni retirarse. Significa que conlleva respeto incondicional y fundamenta ciertos derechos indiscutibles. Ese principio de respeto coincide con el imperativo kantiano: “Una persona no puede ser tratada como un medio para otros propósitos, sino siempre como un fin en sí mismo”. Los seres humanos son siempre sujetos, nunca objetos. Ése es el punto de partida de la razón ilustrada, el que Kant esgrime en su obra de 1785, *Metafísica de las costumbres*, en la que sostiene que el ser humano no tiene precio, sino dignidad, valor intrínseco. A estas alturas del siglo XXI la vindicación por la dignidad del sujeto mujer, madre, gestante, está más presente que nunca. Es imposible garantizar en la práctica el principio de la dignidad de la persona si éste no se materializa en las condiciones de vida de cada ciudadano, garantizándole, igualdad y libertad. La igualdad como condición necesaria para la libertad: “Sin igualdad no hay libertad”.

4. Conclusiones

En su relación con el poder y siguiendo con la máxima: “Lo personal es lo político” que esgrimen las feministas de la segunda ola, ante las estrategias de poder persistentes en la sociedad moderna en la que el poder político se convierte en una fuerza constitutiva de la sociedad, que además de prohibir, disciplinar y castigar,

trata de moldear el comportamiento humano, incidiendo en los roles sociales, dando forma a las personalidades y a los deseos. En este mismo sentido, el cuerpo, lo singular, la diferencia y el cambio se convierten en afirmaciones de poder. En este mismo sentido las feministas de esta Cuarta Ola denuncian la llamada: “Política sexual del capitalismo liberal” en palabras de Kate Millet. El rechazo frontal al capitalismo neoliberal se convierte en seña de identidad del feminismo actual.

El feminismo actual pone, además, de manifiesto que la bioética convencional carece a menudo de una dimensión política apropiada. Las feministas que componen -o deben componer- participan -o deben participar- en los comités de bioética como filósofas, científicas y jurídicas pueden aportar esa dimensión al centrarse en cuestiones de poder y justicia en las biotecnologías incluidas las tecnologías reproductivas y la genética humana. El modelo que queremos y reclamamos en bioética debe centrarse en la justicia social y en la protección de las personas más vulnerables, las mujeres.

Ninguna de las campañas que hemos presentado se queda en una mera reivindicación virtual. Todas ellas trascienden la realidad virtual. Todas ellas tienen un claro sujeto político feminista. Ahora bien, ¡cuidado!, muchas de las campañas que se revisten de feministas no lo son, debemos ser conscientes de que el feminismo vende, el feminismo está de moda y muchas de las campañas que se revisten de feministas no lo son en absoluto. Es importante resaltar la ética del movimiento feminista en un momento en el que el relativista moral puede imperar. Porque no todo lo que se vende como feminismo lo es, ni supone un avance para los objetivos y la agenda política del mismo. Entre los peligros del ciberactivismo está el de diluirse en la red. El que las acciones políticas se queden en una mera reivindicación virtual y no trasciendan a la realidad es un peligro de esta forma de activismo. Como bien nos recuerdan Lidia Falcón y Celia Amorós, sólo hay un feminismo, el ilustrado. Sin embargo, ante el auge del movimiento y éxito de las últimas convocatorias del 8M, muchos son los que pretender confundir al electorado.

Este momento puede ser entendido como una nueva ola, unida a las anteriores, a través de vindicaciones comunes no resueltas y reivindicaciones nuevas, sobre la base de discriminaciones y desigualdades que se forjaron antaño y perviven. Por eso consideramos muy importante crear cronologías y genealogías feministas que

señalen y refuercen la manera en la que las mujeres habitamos el mundo. Asimismo, es fundamental reconstruir las relaciones sobre la base del respeto hacia el otro, así como la necesidad de reinventar las prácticas políticas y las relaciones interpersonales y sociales.

Es imprescindible que se reconozcan los logros, que se planteen las vindicaciones políticas en la agenda feminista hoy en día, que se narren los avances, así como los retrocesos, los peligros y las trampas. Es un reto del feminismo el ser capaz de articular un canon feminista multicultural. El feminismo es siempre ilustración y sus valores. Y es un desafío el cuestionar la lógica del individualismo masculinizado sobre el que se sustenta el capitalismo neoliberal contemporáneo. Las campañas feministas virtuales -individuales o colectivas-, además de por sus mensajes y sus vindicaciones, y a pesar de sus peligros, son interesantes porque generan una respuesta y construyen un movimiento capaz de asumir problemas estructurales y sistémicos. Las y los adolescentes han nacido y crecen en este entorno digital y lo conciben como una dimensión más de su ser, de su realidad. Por ello creemos que es importante el sujeto político feminista se haga fuerte en la red, dinamizar y difundir los presupuestos feministas también a través de ella es de vital importancia porque a partir, de las campañas feministas las y los jóvenes conocen y adquieren un lenguaje, unos conceptos y unas vindicaciones feministas, activos en una amplia gama de temas.

Quisiéramos terminar con una nota optimista, las y los adolescentes crecen con los conocimientos que los feministas activistas denuncian en las redes y, a partir de ellos, pueden ser capaces de darse cuenta de que las políticas neoliberales, el retroceso del Estado y las dificultades económicas, sociales y educativas de las mujeres en el mundo dan forma a las desigualdades modernas. Ellas y ellos pueden convertirse en ciudadanas y ciudadanos activos, con el fin de lograr un mundo más igualitario, siendo como son, una generación de personas informadas, pueden y deben hacerse con todos estos términos y categorías. Y una alerta: no debemos olvidarnos de que cada vez que hay un movimiento social en auge, un movimiento que interpela políticamente al sistema dominante, siempre después hay una reacción conservadora, que trata de legitimar el orden social patriarcal.

Referencias bibliográficas

- Agra, Maria Xosé (2013), "Vulnerabilidad, injusticias y cuidados", Boladeras, M.L. (Ed.), *Bioética: justicia y vulnerabilidad*. Barcelona: Proteus, 49-82.
- Agra, Maria Xosé (2016), *¿Olvidar a Clitemnestra? Sobre justicia e igualdad*. Santiago de Compostela: USC.
- Amorós, Celia (1985), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Amorós, Celia (1997), *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Madrid: Cátedra.
- Beauvoir, Simone de (1968), *El segundo sexo*, Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Butler, Judith (1990), *Gender Trouble: Feminism and the Subversión of Identity*. Nueva York: Routledge.
- Firestone, Shulamit (1976), *La dialéctica del sexo*. Barcelona, Kairós.
- Fraser, Nancy (1997), *Iustitita interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Friedan, Betty (1974), *La mística de la feminidad*. Madrid: Júcar.
- Guilligan Carol (1982), *In a different voice. Psychological theory and women's development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Hernes, Helga (1990), *El poder de las mujeres y el estado del Bienestar*. Madrid: Vindicación Feminista.
- Irigaray, Luce (1978), *Speculo. Espejo del otro sexo*. Madrid: Saltés.
- Jaggar, Alison (1983), *Feminist Politics and Human Nature*. Totowa, N.J.: Rowman & Allanheld Publishers Ltd.
- Klein, Viola (1971), *El carácter femenino*. Buenos Aires: Paidós.
- Kollontai, Alejandra (1977), *La mujer nueva y la moral sexual*. Madrid: Ayuso.
- Miyares, Alicia (1994), "Sufragismo", en: Amorós, Celia (coord.), *Historia de la Teoría Feminista, Instituto de Investigaciones Feministas UCM*. Madrid: Dirección General de la Mujer.
- Méndez, Lourdes (2008), *Antropología Feminista*. Madrid: Síntesis.
- Puleo, Alicia (2000), *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Puleo, Alicia (1992), *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea*. Madrid: Cátedra.
- Stanton, Elizabeth Cady (2001), *La Biblia de la Mujer*. Madrid: Cátedra, Feminismos.
- Stuart Mill, John y Taylor Mill, Harriet (1869), *La Sujeción de la mujer*. London: Longmans, Green, Reader & Dyer.
- Valcárcel, Amelia (1991), *Sexo y Filosofía*. Barcelona: Anthropos.
- Valcárcel, Amelia (1997), *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra, feminismo.
- Wollstonecraft, Mary (1994), *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Cátedra, feminismo.
- Young, Iris Marion (2000), *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra, feminismo.